

## 10-18/POC-000728. Pregunta oral relativa a búsqueda de los restos de Federico García Lorca

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es a propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos, y es relativa a búsqueda de los restos de Federico García Lorca.

Señor vicepresidente, tiene usted de la palabra. Perdón, señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí, bueno, la pregunta, tal como como viene redactada, es: ¿qué piensan hacer para esclarecer los hechos que se han podido conocer recientemente en prensa y que vienen de noticias, en realidad, de hace más de diez años?

Gracias.

El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

— Señor vicepresidente.

El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

— ... varias las ocasiones en las que se han desarrollado trabajos encaminados a la búsqueda y la localización del cuerpo o, también, de las víctimas, que no hay que olvidarlas, que la dictadura produjo en municipios como Alfacar y Víznar, ¿no?

Por tanto, en todas estas ocasiones el resultado ha sido infructuoso. Nosotros..., sabe que tenemos un protocolo de exhumaciones, sabe que la dirección general está abierta, sabe que la Comisión Técnica... Hay una comisión técnica para la elaboración, para el trabajo, la constatación, la verosimilitud, ver también cómo se puede realizar y, en ese sentido, nosotros no tenemos ningún inconveniente, pero no ha habido ninguna petición al respecto.

Por tanto, la Diputación Provincial, la alcaldía de Alfacar —que, por cierto, coinciden, en este caso, en la responsabilidad compartida— con las que he tenido la oportunidad de hablar..., ¿no?, creemos que, hasta el momento, nadie se ha dirigido formalmente a hacerlo. Pero, en cualquier caso, nosotros tenemos la intención de analizar, si nos aportan la documentación, nos aportan los datos, los que se tengan. Nos parece razonable que podamos aprovechar cualquier indicio que permita localizar esos cuerpos; aunque algunas cosas de las que se han dicho son llamativas, y usted también lo compartirá conmigo. Eso de que un saco, en obras recientes, en obras francamente recientes, unos restos... Tenía haber sido puesto, como usted comprenderá, inmediatamente en conocimiento de la justicia, porque no... Es decir, me ha parecido... Esto no

estamos hablando y rememorando de un tiempo atrás. Yo creo que eso me ha parecido un poco fácil de entender, ¿no? Porque, si había un saco y restos humanos, debió haberse puesto en conocimiento de la justicia y no haber, parece, ¿no?, se dice que se han depositado allí. Nosotros no tenemos ningún inconveniente, por los cauces que tenemos establecidos y, por tanto, procederemos, si así se nos comunica y así creo que la alcaldesa y la propia Diputación Provincial lo han establecido, igual que nosotros, un protocolo para colaborar. Y, efectivamente, nosotros, en última instancia, estaremos siempre dispuestos a investigar dónde estén los restos. De Federico García Lorca, al igual que otras víctimas, pero, especialmente, por el simbolismo que tiene la persona.

## El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor vicepresidente.  
Señor De Manuel.

## El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí, señor presidente.

Corría el año de 1986 y en el municipio de Alfacar, junto a la fuente grande, en la zona donde, según los testimonios recogidos por Ian Gibson y otros investigadores, había sido enterrado García Lorca, junto con Dióscoro Galindo, Joaquín Arcollas y Francisco Galadí, se llevaban a cabo las obras de lo que sería el Parque García Lorca, que se quería inaugurar coincidiendo con el 50 aniversario del asesinato del poeta universal.

Unos obreros de Cogollos Vega, cerca del olivo donde se presumía podían estar los restos de estos cuatro fusilados, fusilados en agosto de 1936, encuentran unos restos humanos acompañados de los restos de una muleta.

Puesto el hallazgo en conocimiento de los responsables de la obra de la Diputación de Granada, se decide meterlos en un saco de abono de plástico y volverlos a enterrar a escasa profundidad, en la zona donde se iba a ubicar la gran fuente, rodeada de un amplio espacio de empedrado granadino, situada al fondo del parque proyectado. Y se decide enterrarlo ahí para no retrasar la inauguración del parque.

¿Los hechos ocurrieron así o no? Puede que no, puede que el entonces vicepresidente de la diputación, Ernesto Molina Linares, les mintiera en 2008 a los redactores de *Ideal*, Quico Chirino y Rafa López. Puede que les mintieran también los obreros de Cogollos Vega que confesaron los hechos ante los reporteros, aunque no quisieron dar sus nombres por el miedo de haber incurrido en un delito.

Puede que también mintiera el alcalde de Cogollos Vega, Manuel Valdivia Gómez, hermano del diputado provincial responsable de la obra, José Antonio Valdivia Gómez, cuando confirmó, ante el arqueólogo Federico Molina Fajardo, la aparición de los restos humanos y los de la muleta en las obras del parque.

Y puede que mintiera José Antonio Rodríguez Salas, entonces guarda del parque y hoy alcalde de Jun, cuando dijo al periodista Víctor Fernández que, efectivamente, se encontraron esos restos, y se decidió sellar un pacto de silencio para poder inaugurar el parque en la fecha prevista.

Este último testigo afirma, incluso, que se dejó una marca en el lugar exacto donde está enterrado el saco con los restos, para poder recuperarlo en el futuro. Puede que los ya mencionados, Ernesto Molina y Juan Antonio Valdivia, le mintieran también al recientemente fallecido Juan de Loxa, director de la Casa Museo García Lorca de Fuente Vaqueros, cuando le confirmaron todo lo que hemos expuesto antes.

Y pueden haber mentido todos ellos, y también estar equivocado Luis Avial, que es uno de los más reputados expertos en georradar, colaborador habitual de la policía y responsable de muchos hallazgos de fosas en España y en otros países, cuando dice que sus pruebas, realizadas en el parque y en una simulación de Toledo, son compatibles con todos esos testimonios.

Y puede que Ian Gibson también se equivoque al recoger todos esos datos y testimonios en la revisión que acaba de aparecer de su libro sobre el asesinato de García Lorca.

Pueden estar equivocados todos, pero, en cualquier caso, es muy fácil averiguarlo porque, de ser cierto, está identificado el lugar, la profundidad —se habla de veinte centímetros—, según las pruebas del georradar, y en pocas horas podríamos salir de dudas.

Si, por el contrario, todo eso fuera cierto, pues se trataría de una metedura de pata descomunal, evidentemente; estará de acuerdo conmigo. Pero hay algo peor que meter la pata, y es no sacarla a tiempo.

Ustedes tienen la oportunidad de esclarecer la verdad sobre estos hechos, y de arreglar el desaguisado, si lo fue, o dejar por mentirosos a todos esos declarantes que, en la mayor parte de los casos, son de su propio partido.

Yo no sé si este es un momento y un lugar con la suficiente formalidad para hacerle la petición de que hagan esas averiguaciones, pero, en cualquier caso, yo se lo hago. Investiguen y, además, háganlo ya, porque hay un riesgo, precisamente con todo lo que ha salido en prensa, de que, si es cierto todo lo que se ha dicho, pueda entrar cualquiera y pueda hacer cualquier cosa con esos restos. Creo que es obligación de la Junta tomar medidas, a la mayor brevedad, para esclarecer la verdad de lo que ahí se afirma.

Gracias.

### El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Señor vicepresidente.

### El señor JIMÉNEZ BARRIOS, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

—Yo creo, como usted, que lo que hay que hacer es ver si eso es verdad o no, efectivamente.

Ahora, usted mismo ha tenido prudencia, no se ha manifestado su criterio. Usted ha dicho: «Es posible que eso..., tal». Entonces, usted mismo se maneja con mucha delicadeza y prudencia, usted mismo lo ha dicho... Porque, además, lo comparto, porque usted mismo ha dicho cosas que suenan difíciles. Dice que se encuentran restos, se meten en un saco, se guardan a escasos centímetros para inaugurar la plaza. Es posible que sea cierto, yo no tengo la constancia, ni afirmo, ni yo dejo a nadie por mentiroso, porque ni es mi obligación, ni yo pretendo en ese sentido hacer nada que no sea lo que indica el sentido común. Ante evidencias

que pueden ser ciertas, lo que vamos a hacer nosotros es poner en marcha los mecanismos para poder ver y comprobar si eso es verdad o es mentira.

Pero, en cualquier caso, ningún ánimo de dejar por mentiroso a nadie, ni tiene nada que ver esto... Yo simplemente pongo de manifiesto un hecho que usted mismo, a la hora de expresarlo, lo ha expresado con cierta prudencia, porque usted ya sabe de lo que estamos hablando y sabe lo que ha ocurrido en anteriores ocasiones, y que antes he explicado, que los pasos atrás en estas cuestiones son pasos que aprovechan otros para poner en solfa una ley tan importante, de la que este Gobierno y usted mismo somos sensibles, y por tanto tenemos que tener mucho cuidado.

Ni la Junta de Andalucía, ni el Ayuntamiento de Alfacar, ni la Diputación de Granada han recibido oficialmente hasta el momento ninguna petición formal. Eso es cierto, una constatación. No digo que malo o bueno, simplemente no lo ha hecho. Ni la información referente a la documentación que acredita la existencia de evidencias de posibles restos humanos enterrados en el entorno del parque García Lorca, anunciado en medios de comunicación, pero no está hasta el momento así. Hay una ley y unos protocolos, vamos a cumplir la ley y los protocolos.

Y somos sensibles, cómo no vamos a ser sensibles a esta actuación, pero desde la prudencia de entender, como en todos los demás casos, que tenemos que hacerlo desde el principio de la colaboración, desde la prudencia, desde la constatación de si esto responde a un hecho cierto.

Y, por tanto, no cerramos ninguna puerta, pero vamos a ver qué documentación también nos aportan, porque, efectivamente, esos testimonios que hemos leído en medios de comunicación o en artículos de prensa vamos a pedirles que los sustancien para que nos puedan alumbrar, y, por tanto, que nosotros dirijamos esa hoja de ruta normativa marcada. Y, por tanto, como le digo, no tenga ninguna duda que desde el máximo rigor, desde la prudencia, desde el respeto y la certeza de los estudios científicos, que es como nos manejamos nosotros, para no levantar falsas expectativas, vamos a hacer las indagaciones necesarias para esclarecer lo que se ha hecho.

### El señor VIEDMA QUESADA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías... Muchas gracias, señor vicepresidente, por su comparecencia en esta comisión.

Si les parece, señorías, hacemos un receso de unos diez minutos para despedir al vicepresidente y reanudamos.

[Receso.]